

INFORME DE GERENCIA

La Compañía ADMINISTRACION Y GESTION HOTELERA "AGESTEL CIA. LTDA.", informa a través de su Gerente General los aspectos administrativos y económicos que han sucedido en el ejercicio del 1ro de Enero al 30 de Noviembre del 2011

La compañía "AGESTEL CIA. LTDA", se encarga de administrar en el momento actual el hotel "QUITO PALACE HOTEL", el cual se dedica al negocio hotelero, ofreciendo al cliente nacional e internacional el servicio de hospedaje y alquiler de habitaciones en diferentes ambientes como son:

Matrimonial	14
Simple	3
Doble Simple	2
Triple Simple	4
Triple Familiar	3
Cuádruple Simple	1
Cuádruple Familiar	2
Quíntuple Familiar	3
Total Habitaciones	32

El inicio de operaciones es del 1ro. De Enero de 1.998 y hasta la fecha (15 años) hemos trabajado, indicando que ha bajado su productividad por la ausencia de clientes.

Necesitamos que el Gobierno en el área del Ministerio de Turismo promocióne nuestra actividad tanto en lo nacional como internacional ya que el costo promocional para nosotros asumirlo es muy caro.

El Municipio debe rebajar los costos de Patentes y demás impuestos a la actividad hotelera, este es muy alto y los trámites muy burocráticos.

Nos ha afectado también la proliferación en el sector donde estamos ubicados, de pequeños hostales y residenciales, ya que muchos de estos negocios no pagan patentes ni impuestos tanto al Fisco como al Municipio.

El hotel que yo administro cumple con los requisitos exigidos por ley como son:

I.E.S.S.:

Aportes Trabajadores (Planillas por Internet, cada mes)

Fondo de Reserva (Planillas por Internet, cada mes)

S.R.I.:

Impuesto I.V.A. (Por Internet, mensual)

Impuesto a la Renta (Declaraciones, mensuales y anuales por Internet)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Pago Cuota Anual

Declaración Ejercicio Económico Anual.

MINISTERIO DE TRABAJO

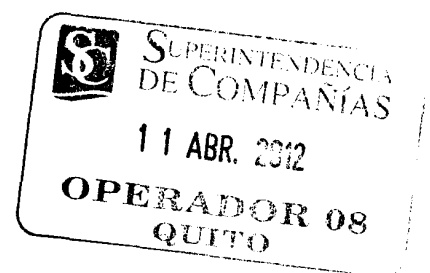
Pagos Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo y Utilidades en sus respectivos formularios.

Contratos de Trabajo y Actas de Finiquito Laborales.

MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Impuesto Predial

Patente



Impuesto 1,5 por mil
Tasa de Turismo - CAPTUR

Despues de explicar las labores realizadas al 30 de Noviembre del 2011, los señores accionistas tomaron la decisión de liquidar la Cia. para lo cual hemos contratado un abogado el cual ha solicitado la liquidación de la Cia. a los respectivos estamentos de la Superintendencia de Compañias.

Para finalizar quiero agradecer a los señores accionistas y a los empleados que trabajaron hasta el final de la Cia.

Atentamente,


Ing. Edgar Suárez S.
GERENTE GENERAL

